

**RESOLUCIÓN N° 0361.**

**NEUQUÉN, 02 JUN 2021**

**VISTO:**

El requerimiento efectuado por la Dirección Municipal de Despacho; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Boletín Oficial dependiente de la Dirección Municipal de Despacho mencionada en el Visto, requiere contar con personal con conocimientos específicos para desarrollar tareas en la mencionada Dirección, en virtud de la demanda de trabajo existente;

Que fundamenta la solicitud en la disminución de personal en el organismo mencionado, producto de la nueva ola de Covid-19, que se registra tanto en nuestra ciudad, como a lo largo de toda la Provincia;

Que la señora Cynthia Ayelén MASSINI, D.N.I. N° 37.967.126, quien cumple funciones en la Dirección Municipal de Despacho en la órbita de la Secretaría de Gobierno, cuenta con los conocimientos requeridos, para ello, por lo que se procederá a realizar su afectación a partir de la firma de la presente norma legal y mientras sea necesario contar con sus servicios;

Que no existen impedimentos legales para acceder a lo solicitado;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

**Por ello:**

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º) AFÉCTASE** a la agente Cynthia Ayelén MASSINI, D.N.I. ----- N° 37.967.126, dependiente de la Dirección Municipal de Despacho a la Dirección Boletín Oficial, ambas dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras sea necesario contar con sus servicios, por los motivos expuestos en los considerandos.

**Artículo 2º)** Por la Dirección Municipal de Despacho, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

  
Dr. MARÍA CECILIA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0361-21

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la  
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,  
oportunamente, archívese.-

Es Copia

FDO.) HURTADO

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén